SAN BERNARDO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 14 de Septiembre del año 2026. la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Agosto del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Cultural y Deportivo Nuevas Anguitas.

(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 06 de Octubre del año 2026.

Horario: 16:30 - 18:30 hrs.

Lugar y Dirección: Luis Alberto Heirensnss Sur 1382.
Sede Social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 dias hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
Centro de Desarrollo Social Cultural y Deportivo Nuevas Anguitas.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 María Oscares Figueroa		
2 Alicia Puebla Navarrete		
3 Marcela Hernandez Villalobos		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen González Jerez
Secretaria Municipal Suplente
Fecha: 14-09-2026 10:05 CLT
Municipalidad de San Bernardo